

Cra. 7 # 74 – 64
Oficina 506
P.O. Box 21848
Bogota, D.C.
Colombia

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS - LAWYERS

Oficina Internacional de Marcas y Patentes
International Office for Trademarks and Patents

Tel: (571) 3132408 - 3132423
3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: mail@rubiolawyers.com

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-097215- -00005-0000

Fecha: 2012-06-06 13:09:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 7

REF: Expediente No. 11-097.215
Patente de Invención: "FORMA CRISTALINA DEL FOSFATO DE DIHIDROGENO R)-3-(4-(2-(2-METILTETRAZOL-5-IL)PIRIDIN-5-IL)-3-FLUOROFENIL)-5- HIDROXIMETIL OXAZOLIDIN-2-ONA"
Titular: TRIUS THERAPEUTICS

RECURSO DE REPOSICION CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 30273 DE 15 DE MAYO DE 2012, NOTIFICADA EL 31 DE MAYO DE 2012

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, con la Oficina 506 de la Carrera 7 No. 74-64 de ésta ciudad, Abogado en Ejercicio, actuando en carácter de apoderado de la Sociedad **TRIUS THERAPEUTICS**, domiciliada en 6310 Nancy Ridge Dr., Suite 101, San Diego, California 92121, Estados Unidos de America; debidamente reconocido por su Despacho, por medio del presente escrito me permito presentar **RECURSO DE REPOSICION** contra la Resolución No. 30273 de 15 de Mayo de 2012, conforme a lo siguiente:

1. MOTIVOS DE INCONFORMIDAD

- 1.1.- Mediante escrito radicado en ese respetable Despacho el 02 de agosto de 2011, por el suscrito, en representación de la sociedad **TRIUS THERAPEUTICS**, se radico la solicitud de la patente de invención: "**FORMA CRISTALINA DEL FOSFATO DE DIHIDROGENO R)-3-(4-(2-(2-METILTETRAZOL-5-IL)PIRIDIN-5-IL)-3-FLUOROFENIL)-5- HIDROXIMETIL OXAZOLIDIN-2-ONA**" correspondiente a la solicitud internacional PCT/US2010/023122, de fecha 03 de febrero de 2010, para que iniciar la fase nacional en virtud del tratado PCT.
- 1.2.- Como resultado del examen de forma realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, en el artículo 27 del PCT y demas normas concordantes, la Dirección de Nuevas Creaciones de esa Superintendencia, mediante oficio No.15985, notificado por fijación en lista el día 13 de octubre de 2011, requerido a mi representada para que dentro del termino de dos meses complementara la solicitud, en cuanto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.
- 1.3.- Mediante escrito presentado ante la Dirección de Nuevas Creaciones de esa Superintendencia se dio cumplimiento total a las observaciones de carácter jurídico contenidas en el oficio No. 15985, notificado en lista el 13 de octubre de 2011.

REPUBLICA DE COLOMBIA

2

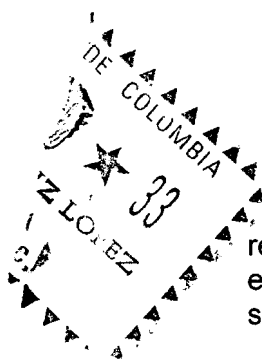
- 1.4.- No obstante lo anterior su Despacho ha declarado abandonada la solicitud de patente de invención denominada: "**FORMA CRISTALINA DEL FOSFATO DE DIHIDROGENO R)-3-(4-(2-(2-METILTETRAZOL-5-IL)PIRIDIN-5-IL)-3-FLUOROFENIL)-5- HIDROXIMETIL OXAZOLIDIN-2-ONA**", solicitada por la sociedad **TRUIS THERAPEUTICS**, aduciendo que solo se dio cumplimiento en forma parcial a las observaciones contenidas en el oficio No 15985, notificado por fijación en lista el 13 de octubre de 2011, teniendo en cuenta que el documento de cesión de la patente anexo al escrito de respuesta presentado el 17 de noviembre de 2011, fue otorgado por la inventora **Jacqueline A. Ware**, información que no corresponde con la solicitud internacional, toda vez que en esta solicitud aparece como inventora **Jacqueline A. Simson**.
- 1.5.- La inventora **JACQUELINE A. WARE** (apellido de casada, antes **JACKELINE A. SIMSON**, apellido de soltera), no iba a firmar un documento de cesión que no le correspondiera, ante Notario Publico, pues es un acto que esta revestido de rectitud y honradez, es decir no iba a atribuirse la calidad de inventora, sin serlo. La citada inventora al firmar el documento de cesión lo hizo de un modo sincero y justo, sin ninguna clase de engaño, usando su apellido actual.
- 1.6.- La decisión contenida en la resolución, motivo de la actual impugnación, resulta infundada y totalmente equivocada, pues en primer lugar se puede establecer que dentro de la debida oportunidad legal dimos respuesta al oficio proferido por esa respetable entidad; en segundo lugar **JACQUELINE A. WARE**, es exactamente la misma **JACQUELINE A. SIMSON**, la diferencia de apellidos corresponde a un cambio de estado civil, pues cuando la inventora efectuó la cesión de la patente, su estado civil era soltera y se identificaba como **JACQUELINE A. SIMSON**, y así aparece en el folio respectivo del petitorio de la patente internacional, pero posteriormente con fecha 27 de Mayo 2011, la citada inventora **JACKELINE A. SIMSON**, contrajo matrimonio con el ciudadano americano **EARL GEORGE WARE JR.**, en consecuencia la citada inventora cambio su apellido de soltera por su apellido de casada y empezó a identificarse como **JACQUELINE A. WARE**, y obviamente que cuando firmo la cesión del derecho de la patente para Colombia ya se identificaba con su apellido de casada, pero es perfectamente claro que se trata de la misma única persona.
- 1.7.- Para probar lo afirmado estamos acompañando registro de matrimonio celebrado en la Corte del Circuito de Virginia Beach que acredita que **JACQUELINE ANN SIMSON**, contrajo matrimonio el 27 de mayo de 2.011, con el ciudadano **EARL GEORGE WARE JR.**, dicho documento que aparece en idioma ingles, tiene anexa la respectiva traducción al idioma español. Los citados documentos no requieren ninguna clase de autenticación ni legalización de conformidad con lo establecido en la Ley anti-tramite, decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Resolución No.21447 de Abril 11 de 2012.

2. PETICIONES.

Teniendo en cuenta lo brevemente comentado y una vez verificados los puntos expuestos en este escrito, en forma respetuosa solicito a su Despacho se sirva

33
★
DIANA BEATRIZ LOPEZ
33
★

2



3

revocar la resolución recurrida y en su lugar proferir otra que ordene continuar con el trámite correspondiente, teniendo en cuenta que la negativa de la presente solicitud se deriva de un error posiblemente involuntario de esa dependencia.

3. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Las disposiciones legales que invoco como fundamento para promover el presente recurso el artículo 45 y demás de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, Artículo 50, 51, 52 y demás normas aplicables del Código Contencioso Administrativo, y en las disposiciones vigentes.

4. PRUEBAS

Solicito que se tengan como pruebas las siguientes:

- a) Resolución No. 30273 de 15 de mayo de 2012.
- b) Memorial radicado ante su Despacho el 17 de noviembre de 2011.
- c) Registro de matrimonio que acredita el cambio de apellido de la inventora **JACQUELINE A. SIMSON, por JACQUELINE A. WARE** en idioma ingles con su respectiva traduccion al español.
- d) Fotocopia de la Licencia e Conduccion de Inventora expedida el 09 de Agosto de 2011, expedida por las autoridades del Estado de Virginia, USA., que acredita el nombre actual de la Inventora **JACQUELINE ANN WARE**.
- e) La actuación surtida.

5. OPORTUNIDAD

La Resolución recurrida fue notificada personalmente al suscrito el 31 de Mayo de 2012, por lo que me encuentro dentro de la debida oportunidad procesal que señala el Código Contencioso Administrativo.

6. NOTIFICACIONES

Mi representada y el suscrito recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho y en la Oficina 506 ubicada en la Carrera 7 No. 74-64 de ésta ciudad.

Atentamente,

HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
De la Judicatura
COD. 4134



NOTARIA 

DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

PRESENTACION PERSONAL

ANTE LA NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C.

El anterior documento fue presentado por

HUMBERTO RUBIO CAMACHO

Quien se identificó con:

CC. No. 17.192.062 de BOGOTA D.C.

y la Tarjeta Profesional No.: **50..007.CSJ**

y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas.

BOGOTA D.C. 06/06/2012 09:11 a.m



DIANA BEATRIZ LOPEZ DURAN

NOTARIA 33 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

Func.o: **CLAIRE NUVAN**

33



33

DIANA BEATRIZ LOPEZ

NOTARIA

BOGOTA D.C.

EL DECLARANTE

Autorizó el anterior reconocimiento.

FIRMA:

HUELLA:



[Handwritten Signature]



COMMONWEALTH OF VIRGINIA
MARRIAGE REGISTER

COPY A
FOR CLERK OF COURT

CIRCUIT COURT FOR CITY OR COUNTY OF VIRGINIA BEACH				CLERK'S NUMBER 20110527000537570	
1. FULL NAME (first) (middle) (last) OF GROOM EARL GEORGE WARE JR			1a. SOCIAL SECURITY # LEAVE BLANK		
GROOM	2. AGE 31 Years	3. DATE OF BIRTH (Month, Day, Year) 07/14/1979		4. PLACE OF BIRTH (state or foreign country) OH	
	5. RACE CAUCASIAN	6. NUMBER OF THIS MARRIAGE (first, second, etc.) FIRST		7. MARITAL STATUS (if previously married) WIDOWED ☐ DIVORCED ☐	
	8. EDUCATION (Specify only highest grade completed) Elementary or Secondary (0-12) 5+	9a. USUAL RESIDENCE: STREET ADDRESS OR RT. NUMBER 3744 PENDLETON AVE			
	9b. CITY OR TOWN OF RESIDENCE VIRGINIA BEACH	9c. COUNTY (if independent city, leave blank)		9d. STATE (OR FOREIGN COUNTRY) VA 23455	
	10. NAME OF FATHER EARL GEORGE WARE SR		11. FULL MAIDEN NAME OF MOTHER GINA MARIE CORELL		
12. PRESENT NAME (first) (middle) (last) OF BRIDE JACQUELINE ANN SIMSON			MAIDEN SURNAME (if different)		12a. SOCIAL SECURITY# LEAVE BLANK
BRIDE	13. AGE 27 Years	14. DATE OF BIRTH (Month, Day, Year) 08/28/1983		15. PLACE OF BIRTH (state or foreign country) NY	
	16. RACE WHITE	17. NUMBER OF THIS MARRIAGE (first, second, etc.) FIRST		18. MARITAL STATUS (if previously married) WIDOWED ☐ DIVORCED ☐	
	19. EDUCATION (Specify only highest grade completed) Elementary or Secondary (0-12) 5+	20a. USUAL RESIDENCE: STREET ADDRESS OR RT. NUMBER 3744 PENDLETON AVE			
	20b. CITY OR TOWN OF RESIDENCE VIRGINIA BEACH	20c. COUNTY (if independent city, leave blank)		20d. STATE (OR FOREIGN COUNTRY) VA 23455	
	21. NAME OF FATHER MICHAEL ALLAN SIMSON		22. FULL MAIDEN NAME OF MOTHER LYNNE ALLISON DAMICO		
23. TO ANY PERSON LICENSED TO PERFORM MARRIAGES: You are hereby authorized to join the above-named persons in marriage under procedures outlined in the statutes of the Commonwealth of Virginia. MARRIAGE LICENSE Date Issued MAY 27, 2011 License Expires Sixty Days After Above Date Signature S. Skerrod Clerk of Court or Deputy Date Received by Clerk of Court from Officiant 5-27-11					
24. DATE OF MARRIAGE (Month, Day, Year) 05-27-11					
25. PLACE OF MARRIAGE (county or independent city) VASO G VIRGINIA		26. TYPE OF CEREMONY CIVIL ☒ RELIGIOUS ☐			
27. I CERTIFY THAT I JOINED THE ABOVE-NAMED PERSONS IN MARRIAGE ON THE DATE AND AT THE PLACE SPECIFIED.					
SIGNATURE OF OFFICIANT Allen Sokollik		TITLE OF OFFICIANT VASO G			
Authorized to perform marriages by the Circuit Court for _____, Virginia, in 1998 (city or county) (year of authorization)					
NAME OF OFFICIANT (type or print) Allen Sokollik					
ADDRESS OF OFFICIANT 4483 Nanneys Creek Ct. Va. Bch. Va. 23457 (street or route number) (city or town) (state)					

Margin reserved for binding. This is a true and correct copy of the original record. Please use black ribbon in typewriter or black ink in pen or ballpoint pen.

CERTIFIED TO BE TRUE COPY
OF RECORD IN MY CUSTODY
TINA E. SINNEN, CLERK
CIRCUIT COURT, VIRGINIA BEACH
BY **S. Skerrod**
DEPUTY CLERK

TO OFFICIANT:

Complete and sign
certificates on both
copies.
Return both copies
within five days to
Clerk of Court
issuing license.

Section 32.1-267,
Code of Virginia



ESTADO DE VIRGINIA
REGISTRO DE MATRIMONIO

COPIA A
PARA EL AUXILIAR DE LA
CORTE

COPIA AUTENTICADA
DEL REGISTRO BAJO MI CUSTODIA
TINA E. SINEN, AUXILIAR
CORTE DEL CIRCUITO DE VIRGINIA BEACH
VA
POR
COMISARIO AUXILIAR

Margen reservado para protocolo
Por favor use tinta negra indeleble. Este es un registro permanente

CORTE DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD O CONDADO DE VIRGINIA BEACH				NUMERO DEL AUXILIAR 20110527000537570	
1. NOMBRE DEL NOVIO		(primer nombre) EARL GEORGE		(segundo nombre) (apellido) WARE JR	
		# SEGURO SOCIAL		DEJA EN BLANCO	
NOVIO	2. EDAD	31 años		3. FECHA DE NACIMIENTO (mes, día, año)	07/14/1979
	4. LUGAR DE NACIMIENTO (estado/país)	OH			
	5. RAZA	CAUCÁSICO		6. NÚMERO DE MATRIMONIO (primero, segundo, etc.)	PRIMERO
	7. ESTADO CIVIL (si se casó antes)	VIUDO [] DIVORCIADO []			
	8. EDUCACIÓN (mayor grado obtenido)	Elemental o Secundaria (0-12)		Universidad (1-4 o 5+)	5+
9a. RESIDENCIA USUAL: DIRECCIÓN O UBICACIÓN		3744 PENDLETON AVE			
9b. CIUDAD DE RESIDENCIA	VIRGINIA BEACH		9c. CONDADO (si es ciudad independiente deje en blanco)	9d. ESTADO (O PAÍS)	
				VA 23455	
10. NOMBRE DEL PADRE		EARL GEORGE		11. NOMBRE COMPLETO DE LA MADRE	
		WARE SR		GINA MARIE CORELL	
12. NOMBRE ACTUAL DE LA NOVIA		JACQUELINE ANN		12a. # SEGURO SOCIAL	
		SIMSON		DEJA EN BLANCO	
NOVIA	13. EDAD	27		14. FECHA DE NACIMIENTO (mes, día, año)	08/28/1983
	15. LUGAR DE NACIMIENTO (estado o país)	NY			
	16. RAZA	BLANCA		17. NÚMERO DE MATRIMONIO (primero, segundo, etc.)	PRIMERO
	18. ESTADO CIVIL (si se casó antes)	VIUDO [] DIVORCIADO []			
	19. EDUCACIÓN (mayor grado obtenido)	Elemental o Secundaria (0-12)		Universidad (1-4 o 5+)	5+
20a. RESIDENCIA USUAL: DIRECCIÓN O UBICACIÓN		3744 PENDLETON AVE			
20b. CIUDAD DE RESIDENCIA	VIRGINIA BEACH		20c. CONDADO (si es ciudad independiente deje en blanco)	20d. ESTADO (O PAÍS)	
				VA 23455	
21. NOMBRE DEL PADRE		MICHAEL ALLAN		22. NOMBRE DE LA MADRE	
		SIMSON		LYNNE ALLISON DAMICO	
23. A TODA PERSONA CON LICENCIA PARA REALIZAR MATRIMONIOS: El presente documento le permite unir a los antes mencionados en matrimonio bajo los procedimientos mencionados en los estatutos del Estado de Virginia.					
Firma:			Fecha de expedición		
			MAYO 27, 2011		
			La licencia vence 60 días después de la fecha mencionada		
			Fecha de recepción por parte del auxiliar de la corte de parte del oficiante		
			5-27-11		
CERTIFICADO DE MATRIMONIO					
24. FECHA DE MATRIMONIO		(mes, día, año) 05 27 11		25. LUGAR DE MATRIMONIO (condado o ciudad independiente)	
				[illegible] VIRGINIA	
26. TIPO DE CEREMONIA					
CIVIL [X] RELIGIOSA []					
27. POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE UNÍ EN MATRIMONIO A LAS PERSONAS MENCIONADAS EN LA FECHA Y EL LUGAR ESPECIFICADO.					
FIRMA DEL OFICIANTE		CARGO DEL OFICIANTE		[ILLEGIBLE]	
Autorizado a realizar matrimonios por la Corte del Circuito de [illegible] , Virginia, en 1998					
(ciudad o condado) año de autorización					
NOMBRE DEL OFICIANTE (letra imprenta) Allen Sokollk					
DIRECCIÓN DEL OFICIANTE 4483 Nanneys Creek Ct. Va. Bch. Va. 23457					
(dirección o ubicación) (ciudad o población) (estado)					

AL OFICIANTE:

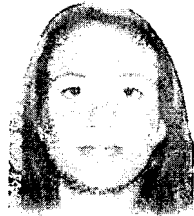
Complete y firme los certificados en las dos copias.

Devuelva las dos copias en un plazo de cinco días al Auxiliar de la Corte que emite la licencia.

Sección 32, 1-267
Código de Virginia

6

7030000 DRIVER'S LICENSE



Jacqueline Ann Ware

Organ Donor
171 065749948

Customer identifier
A61647236

Name
**WARE
JACQUELINE, ANN**

Address
**3744 PENDLETON AVE
VIRGINIA BEACH, VA 23455-2918**

Sex	Class	Date of birth
F	NONE	08/28/1983
Eyes	Endorsements	Is REI
BRO	NONE	08/09/2011
Height	Restrictions	Exp
5FT 9IN	X	08/28/2017

JACQUELINE WARE



Traducción de un documento que corresponde a una Licencia de Conducción.

7

Licencia de Conducción

Identificación del Consumidor

A61647236

Nombre

WARE

JAQUELINE ANN

Dirección

3744 PENDLETON AVE

VIRGINIA BEACH, VA 23455-2918

Sexo	Clase	Fecha de Nacimiento
F	NINGUNA	08/28/1983
Ojos	Endoso	Fecha Expedición
CAFÉ	NINGUNO	08/09/2011
Altura	Restricciones	Expiración
5FT 9 IN	X	08/28/2017

Firma

Donante de órganos

DD 065749948

7